

Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección

pertuan@s

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº 033-2020-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) EDUCADOR MUSICAL ESPECIALIZADO DE ORQUESTANDO EBE

I. **GENERALIDADES**

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) EDUCADOR MUSICAL ESPECIALIZADO DE ORQUESTANDO EBE

1.3 Área y/u oficina solicitante

ÁREA DE GESTION EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- Resolución Viceminister. Il Nº 029-2019-MINEDU.
- R.M N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020".
- Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- y conexas, de ser el caso.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias II. PERFIL DEL PUESTO REQUISITOS DETALLE Experiencia General: - Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sector público o privado. Experiencia Especifica:



- Experiencia laboral mínima de un (01) año en función al puesto en el sector público.
- Experiencia laboral mínima de nueve (09) meses en IIEE de la modalidad de Educación Especial u otra modalidad.



ntelor educación ntelores peruanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº 033-2020-UGEL04 MERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) EI

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) EDUCADOR MUSICAL ESPECIALIZADO DE ORQUESTANDO EBE

Competencias

- Habilidades comunicativas
- Orientación a logros
- Capacidad de trabajo en equipo
- Adaptabilidad y liderazgo
- Capacidad de manejo de conflictos

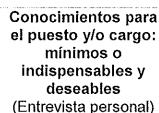
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos

Licenciado en Educación, Profesor de Educación o Educación Especial.

Cursos y/o estudios de especialización

Estudios de posgrado, especialización o diplomado en educación insclusiva y/o educación especial y/o atención a las necesidades especiales o cursos relacionados a discapacidad.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas



 Atención educativa a personas con discapacidad y conocimientos en pedagogía musical o didáctica musical.

Conocimiento en Ofimática nivel básico.



III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Misión del Puesto: Brindar atención desde su especialidad para enseñar en el nivel inicial y primario de formación ORQUESTANDO a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE).

- Realizar la inscripción de estudiantes; controlar su asistencia y elaborar informes de reporte mensual a las instancias que lo requieran.
- Realizar reuniones con las familias de los estudiantes de los CEBE para informarles sobre las estrategias de la iniciativa ORQUESTANDO y solicitar su acompañamiento en el proceso.
- Adaptar la propuesta pedagógica de Orquestando a fin de planificar los talleres y repertorio de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad de los cebe.
- Implementar las sesiones y actividades de ORQUESTANDO, llevando un registro de las sesiones de aprendizaje implementadas.

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº 033-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) EDUCADOR MUSICAL ESPECIALIZADO DE ORQUESTANDO EBE

E Participar en las capacitaciones presenciales y virtuales organizadas en el marco de la iniciativa pedagógica ORQUESTANDO.

Informar periódicamente al especialista de la UGEL a cargo del monitoreo de la referida iniciativa y a la DEBE sobre la implementación de ORQUESTANDO. Esto incluye la sistematización de la inscripción, asistencia, etc.

Implementar de manera coordinada con los otros miembros del equipo, los ajustes y adaptaciones curriculares pertinentes a las necesidades y características de los estudiantes con discapacidad.

Capacitar a los docentes de los CEBE en las estrategias de la iniciativa ORQUESTANDO para el fortalecimiento de su práctica pedagógica basada en la música.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa "Los Viñedos" (01 plaza)		
Duración del contrato	Del 02 de marzo al 30 de abril, sujeto a renovación, según disponibilidad Presupuestal.		
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (Dos mil doscientos 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	 Jornada semanal mínima de 40 y máxima de 48 horas. No tener impedimentos de contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29988. No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N°30901. 		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		06 de febrero de 2020	Oficina de Administración – Área de Recursos humanos
P	ublicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú-talentoperu@servir.gob.pe	07de febrero de 2020 al 20 de febrero de 2020	Área de Recursos Humanos
	CONV	OCATORIA	
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Entidad.	07 de febrero de 2020 al 20 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº 033-2020-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) EDUCADOR MUSICAL ESPECIALIZADO DE ORQUESTANDO EBE

2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES-UGEL 04	21, 24 y 25 de febrero de 2020	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación de la hoja de vida	26 de febrero de 2020	Comité de Contratación					
4	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	27 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información					
5	Entrevista Personal	28 de febrero de 2020	Comité de Contratación					
6	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	28 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información					
\$2.00 kg	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
7	Suscripción del Contrato	02 de marzo de 2020	Área de Recursos Humanos					
8	Inicio de Labores	02 de marzo de 2020						



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	76	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:



"Año de la Universalización de la Salud"

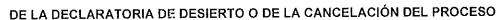
PROCESO CAS Nº 033-2020-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) EDUCADOR MUSICAL ESPECIALIZADO DE ORQUESTANDO EBE

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hója de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.
- ✓ Asimismo, se informa a los postulantes presentar los anexos adicionales (01 y 02), adjuntos al final de la presente base.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.



1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.



